



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7727/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-90-L118 "Adquisición de Tubos de Hormigón", para evacuación de aguas lluvias.

Laja, Agosto 09 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-90-L118 de fecha 07/08/2018
- 2.-D.A.N° 7417 de fecha 02-08-2018, que declara Desierta Licitación Pública ID 3734-86-L118, aprueba Bases Administrativas y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública.
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 02-08-2018, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 30-07-2018.
- 5.-Rechazo en la Apertura electrónica de las propuestas presentadas por las empresas Ferreteria Coronel SPA R.U.T. 76.196.593-K, y Construmad Hormigones Ltda. R.U.T. 76.193.361-2, debido a que sus ofertas superan el presupuesto disponible.
- 6.-D.A. N° 7278 de fecha 31-07-2018, que establece Comisión Evaluadora licitación Pública ID 3734-86-L118
- 7.-Licitación Pública ID 3734-86-L118 de fecha 23-07-2018
- 8.-D.A. N° 6897 de fecha 17-07-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 9.-Orden de Pedido N° 201 de fecha 12/05/2018, de la Dirección de Obras.
- 10.-D.A. N° 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 11.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-90-L118, correspondiente al llamado, "Adquisición Tubos de Hormigón", para evacuación de aguas lluvias, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 13 al 17 de Agosto de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DOM. D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby